POLÍTICA DE MEDICAMENTOS Y ACCESO

Presentación: Comunidad de Práctica 19 de Abril de 2022

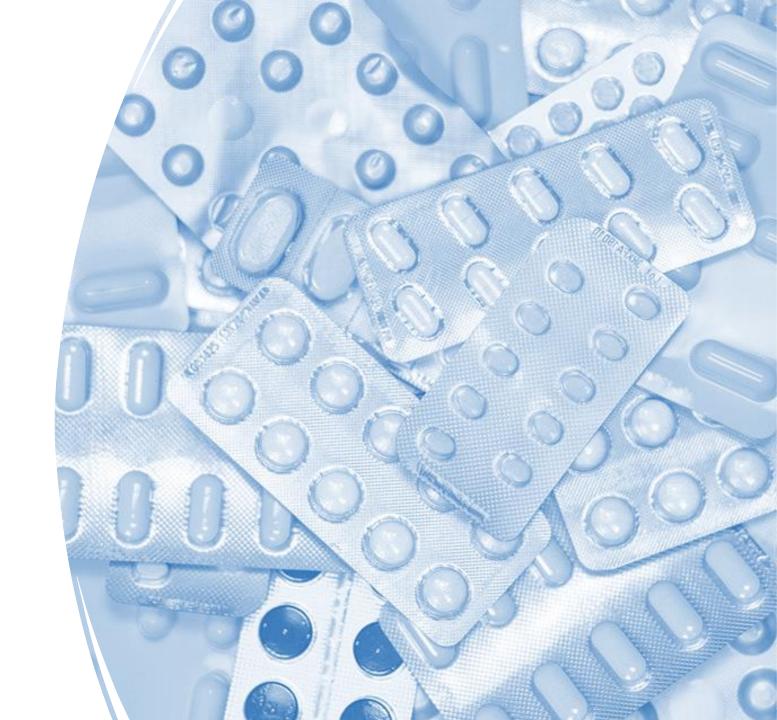
Sonia Gabriela Tarragona



Jefa de Gabinete Ministerio de Salud de la Nación

CONTENIDO

- Política de Medicamentos en Argentina
- Sinergias entre la industria, el sistema científico tecnológico y la salud
- Política de Medicamentos y acceso
- Componentes de la Política de Medicamentos para ENCT



Política de Medicamentos en Argentina

Qué estamos haciendo?

Objetivos de la Política Nacional de Medicamentos

- Acceso: disponibilidad y asequibilidad a los medicamentos esenciales
- Calidad: seguridad y eficacia de los fármacos
- Uso racional: promoción del uso terapéuticamente racional y económicamente eficiente de los medicamentos

Actuación en ambos frentes

COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE MEDICAMENTOS

Diseño, implementación y evaluación de estrategia y acciones

SINERGIAS ENTRE LA INDUSTRIA, EL SISTEMA CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y SALUD

Vinculación estratégica en la investigación, desarrollo y producción de tecnologías sanitarias



Sinergias entre la industria, el sistema científico tecnológico y salud

Vinculación estratégica en la investigación, desarrollo y producción de tecnologías sanitarias

Estamos potenciando la articulación y coordinación de los actores estratégicos asociados a la cadena de investigación, desarrollo y producción de tecnologías sanitarias estratégicas, desde una mirada federal y con perspectiva sanitaria



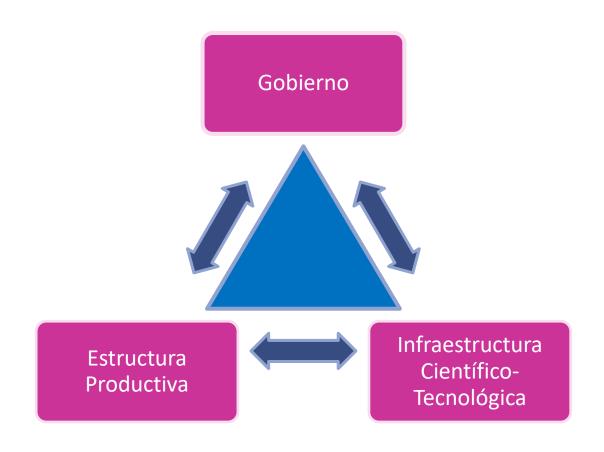


Sinergias entre la industria, el sistema científico tecnológico y salud

Vinculación estratégica en la investigación, desarrollo y producción de tecnologías sanitarias

Se profundiza la articulación entre las necesidades sanitarias, el entramado científico-tecnológico público, y las empresas y laboratorios privados y públicos con el objetivo de cerrar el círculo innovativo-productivo y favorecer el intercambio de conocimiento técnico.

Proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico que vinculan los tres vértices del triángulo: el sector productivo, el sector gobierno y sector científico-tecnológico







Se estan implementando acciones de articulación horizontal entre distintas carteras estatales tanto en el diseño e implementación de estrategias de I+D, como en su financiamiento y su escalado productivo.

Pero también se ha ejercido una articulación vertical, con participación federal, dando cuenta de las potencialidades de desarrollo y producción en todo el territorio nacional.

Cómo estamos preparando la Política de Medicamentos Post-pandemia?

- 1. Rectoría sobre pautas de financiamiento y cobertura
- 2. Medicamentos esenciales, insumos y tecnología sanitaria
- 3. Uso racional de los medicamentos
- 4. Medicamentos Especiales y Alto Precio
- 5. Compras conjuntas
- 6. Evaluación de Tecnologías Sanitarias CONETEC
- 7. Producción pública
- 8. Precios de referencia
- 9. Propiedad intelectual y salud pública
- 10. Negociaciones comerciales y de precios



Qué estamos haciendo particularmente para el acceso a medicamentos de ECNT?

CONSEJO ASESOR PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Resolución 358/2020 MINISTERIO DE SALUD 28-feb-2020

(SSS, INSSJYP, ANMAT, ANLAP, CONETEC, INPI, ANLIS, Ministerios de Ciencia y Tecnología y Desarrollo Productivo, COFESA, otros actores)

Funciones

- 1. Constituirse en espacio de consulta y participación activa en la construcción de la política nacional para lograr sostenibilidad.
- 2. Dar a conocer decisiones, propuestas y acciones que se están llevando a cabo.
- 3. Sugerir, proponer o recomendar acciones para el logro de un mayor acceso, calidad y uso racionalmente eficiente.
- 4. Proporcionar e impulsar propuestas que atiendan a mejorar y facilitar la construcción de una Política de Estado en medicamentos.
- 5. Facilitar y estimular los vínculos y el intercambio de información entre los diversos actores en ámbito nacional

Durante el encuentro federal del 23 de marzo de 2022 compuesto por distintos organismos estatales se presentó el proyecto del **Monitor Federal de Precios de Medicamentos e Insumos Sanitarios** y se analizó el desarrollo de medidas destinadas a favorecer el acceso a los medicamentos.



Medicamentos esenciales

- Programa Remediar. Provisión gratuita de medicamentos ambulatorios y para pacientes con enfermedades crónicas.
- Elaboración del listado nacional de medicamentos esenciales. Articulación con provincias en relación a necesidades, demanda efectiva, características regionales, y delimitación de compras/coberturas.
- Actualización y revisión de los de listados de medicamentos incluidos en los distintos programas e inclusión de nuevos medicamentos (salud mental, salud sexual, identidad de género, etc.)
- Inclusión de incentivos y articulación con otros programas (SUMAR, PROTEGER, otros) para establecimiento de trazadoras.
- Generación de información para la toma de decisiones, padrón, diagnósticos, demanda efectiva y devolución de análisis a las provincias y a los CAPs (articulación con SUMAR/PROTEGER). Nominalización de población beneficiaria y uso de dispensa digital.

Programa Remediar



Remediar cuenta con 8042 CAPS bajo programa, de los cuales 1.353 son radiantes, esto es que no reciben directamente botiquines, sino que dependen de algún otro establecimiento para disponer de los medicamentos que requieren (rondas sanitarias).

6518

CAPS

15

Universidades Nacionales

156

Servicios Penitenciarios v Juveniles

1353

Radiantes

8042

TOTAL

En el año 2021 se realizaron 10 entregas regulares de botiquines, que implicaron la distribución de 149.482 botiquines y 30.3 millones de tratamientos

10 ENTREGAS

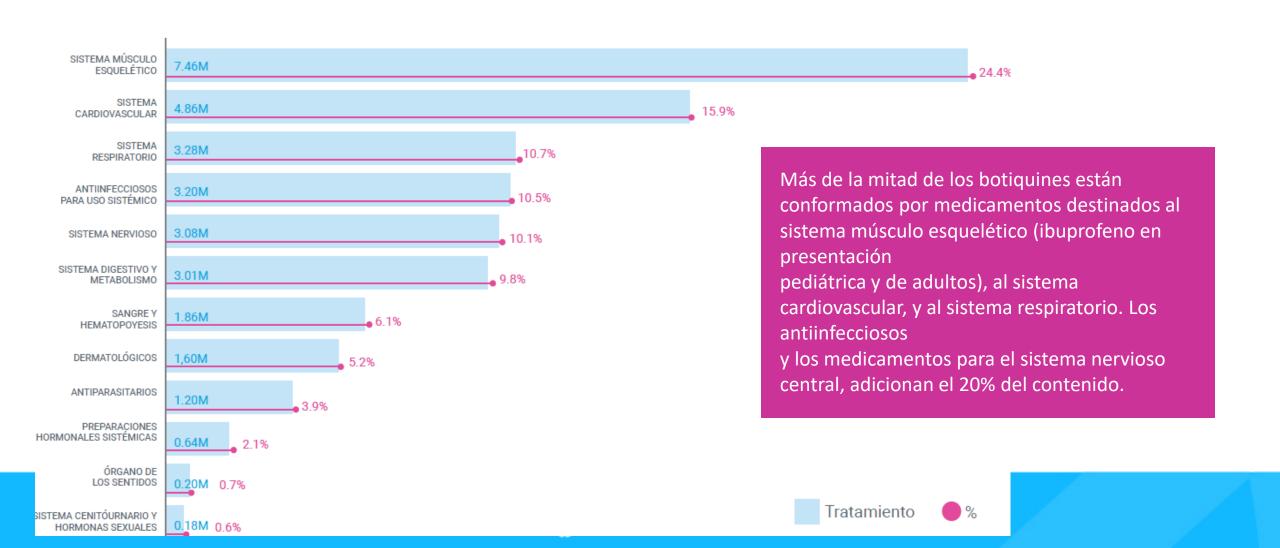




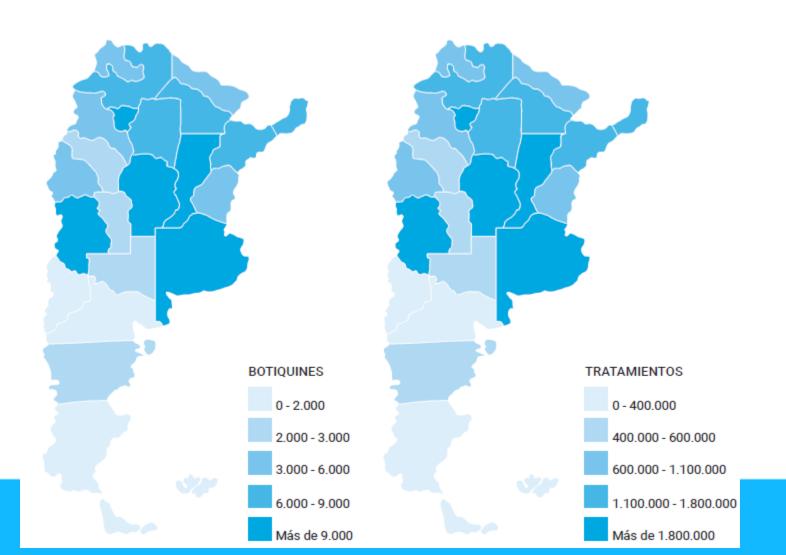




Programa Remediar – Composición de los botiquines



Programa Remediar – Distribución provincial de botiquines y tratamientos 2021



El rol de Remediar como operador logístico del Ministerio de Salud de la Nación se consolida año a año con el envío de medicamentos e insumos de otras Direcciones y Programas del Ministerio.

Entre ellos se encuentran la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, la Dirección de Sida, Enfermedades de Transmisión Sexual, Hepatitis y TBC y en el año 2021 se sumaron el Programa de Cannabis Medicinal y el de Terapia Intensiva.

Asimismo, en la situación de pandemia 2020-2021 desde el Ministerio se pudo aprovechar la capacidad logística para hacer el envío de las jeringas para las vacunas COVID así como de los elementos de protección personal para todo el país.

Programa Remediar – Medicamentos para ECNT adquiridos y distribuidos

ACIDO VALPROICO
AMIODARONA
AMLODIPINA
ASPIRINA
ATENOLOL
BUDESONIDE
CARBAMAZEPINA
ENALAPRIL
FENITOINA
FUROSEMIDA
GLIBENCLAMIDA

GLICLAZIDA
HIDROCLOROTIAZIDA
LEVODOPA + CARBIDOPA
LEVOTIROXINA
LEVOTIROXINA
LOSARTAN
METFORMINA
METFORMINA
ROSUVASTATINA
SALBUTAMOL
SIMVASTATINA
VALPROATO DE MAGNESIO

Cantidad de Tratamientos		
2019	6,392,517	
2020	8,846,031	
2021	7,444,731	
2022	1,785,244	



Programa Remediar – Medicamentos para ECNT incorporados para la distribución en 2022

- Bisoprolol Fumarato Comprimidos recubiertos 5 mg,
- Carvedilol Comprimido ranurado 25 mg,
- Carvedilol Comprimido ranurado 6,25 mg,
- Espironolactona Comprimido 25 mg,
- Labetalol Comprimidos ranurados 200 mg,
- Metildopa Comprimido 500 mg,
- Metformina Comprimido ranurado 1000 mg,

Otras políticas que afectan a los pacientes con ECNT

Uso Racional de Medicamentos

Profundizar y reeditar la prescripción por DCI (eliminación de la sugerencia de marca, e inclusión de sanciones por incumplimiento). Necesidad de que todos los actores cumplan y hagan cumplir la normativa.

Capacitación en uso racional de medicamentos en atención primaria en articulación con distintas áreas y programas del Ministerio (Salud mental, salud sexual, género, etc.)

Inclusión en los listados de programas nacionales sólo **presentaciones que respondan a un uso** racional.

Rectoría sobre pautas de financiamiento y cobertura

Revisión y actualización del Programa Médico Obligatorio en base al listado de medicamentos esenciales (trabajo coordinado con la Superintendencia de Servicios de Salud y otras secretarías del Ministerio de Salud)

Recomendaciones generales sobre tecnologías sanitarias como insumo para uso de todos los subsistemas.



Otras políticas que afectan a los pacientes con ECNT

Establecimiento de precios de referencia para la Seguridad Social mediante la Resolución ministerial 27/2022

El objetivo general de la instauración de un **sistema de precios de referencia** es mejorar el acceso de la población a los medicamentos, incrementando la transparencia y la disponibilidad de información, dando soporte a las decisiones de cobertura de las obras sociales y disminuyendo el gasto de bolsillo en medicamentos de los hogares.

Se seleccionó un grupo de medicamentos que corresponden a **85 principios activos para tratamientos de patologías crónicas prevalentes**.

Se estableció un sistema de seguimiento de precios y su publicación regular



"Solo sirven las conquistas científicas sobre la salud si éstas son accesibles al pueblo"

Dr. Ramón Carrillo



Gracias!